



## INDICE

	Pág.
1. OBJETO .....	2
2. GENERALIDADES .....	2
3. DIAGRAMA DE GANTT .....	3

## 1. OBJETO

El presente documento tiene como objeto el desarrollo de los programas de trabajo en tiempos y coste óptimos, de carácter indicativo como información para la posterior redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 2. GENERALIDADES

Hay una serie de actividades, independientemente de las administrativas derivadas de la adjudicación de la obra, que se deben de realizar previamente al comienzo de las obras propiamente dichas. Estas actividades son:

Replanteo

Acta de replanteo

Implantación

Replanteo: Permite dos cosas: por una parte comprobar la topografía del Proyecto, es decir si el Proyecto definido en planos y mediciones se ajusta al terreno, comprobando, además, las mediciones y los servicios que aparecen, y por otra parte fijar los puntos (bases) topográficos necesarios para poder ejecutar dicho Proyecto.

Esta labor la ejecutan los equipos de topografía de la obra.

Acta de Replanteo: En ella se refleja si lo expresado en el Proyecto y lo existente en el terreno coincide o en su lugar expresar las diferencias.

Implantación: Consiste en el montaje de las instalaciones generales tales como oficinas y vestuarios.

**3. DIAGRAMA DE GANT**

PROGRAMA DE TRABAJOS

Actividades	MESES								P.E.M. TOTAL	P.B.L. TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8		
REPLANTEO Y ACOPIOS										
MOVIMIENTO DE TIERRAS	5.000,00	8.421,27	8.421,27	8.421,27	8.421,27				38.685,08	46.035,25
FIRMES Y PAVIMENTOS			20.549,85	20.549,85	20.549,85	20.549,85	20.549,85	20.549,85	123.299,12	146.725,95
DRENAJE		14.824,57	14.824,57	14.824,57	14.824,57	14.824,57			74.122,86	88.206,20
OBRAS DE FÁBRICA			15.584,55	15.584,55	15.584,55	15.584,55			62.338,19	74.182,45
SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	5.986,94							10.992,60	16.979,54	20.205,65
SERVICIOS AFECTADOS	7.279,70	7.279,70	7.279,70	7.279,70	7.279,70	7.279,70	7.279,70	7.279,70	58.237,56	69.302,70
OBRAS COMPLEMENTARIAS						2.219,32	2.219,32	2.219,32	6.657,95	7.922,96
SEGURIDAD Y SALUD	624,49	624,49	624,49	624,49	624,49	624,49	624,49	624,49	4.995,94	5.945,17
GESTIÓN DE RESIDUOS	1.261,86	1.261,86	1.261,86	1.261,86	1.261,86	1.261,86	1.261,86	1.261,86	10.094,89	12.012,92
PROGRAMA DE VIGILANCIA AMBIENTAL	397,50	397,50	397,50	397,50	397,50	397,50	397,50	397,50	3.180,00	3.784,20
<b>TOTAL</b>	<b>20.550,49</b>	<b>32.809,39</b>	<b>68.943,79</b>	<b>68.943,79</b>	<b>68.943,79</b>	<b>62.741,84</b>	<b>32.332,72</b>	<b>43.325,32</b>	<b>398.591,13</b>	<b>474.323,45</b>